Ayuntamiento de 1 de Junio

En la villa de Junnera en primero dia del
mes de Junio de mill seis y cinquenta y ocho años estan
do juntos en la sala de cauildo sus mrs don an
tonio Saluador perez de los Couos y don Fran.co Ga y
tan alcaldes ordinarios don Miguel perez de los
Couos el lic.do don pedro de cuttiecas torres pedro
dominguez bicente y Bartolome Rexi
dores y don Xpoual de la torre alguacil ma
yor concexo justicia y rexim.to de la dha
villa y decrettaron lo sig.te

Este dia dixeron que esta villa en conformidad de
las capitulaciones tiene obligacion y es de costumbre a
la eleccion y remitir a su ex.a el marques don
señor las boletas de las personas dispuestas
para que su ex.a elixa y nombre las que fuere
seruido en los oficios de ambos estados en los
que a cada uno toca = y porque esta villa cum
ple con lo que deue y le toca en el nombrar
quattro personas para el estado de los hijos
dalgo y sacar quattro boletas de cada
uno y cantaro de los ciudadanos guardan
do la forma acostumbrada se y en la forma
siguiente

Y para el nombramiento de las quattro personas
que se an de ynbiar por el estado de los hijos
dalgo a dho concexo de conformidad de
todos nombraron a don nicolas perez de
los Couos = don Fran.co perez de los Couos hijo
de diego mrs. el lic.do don Fran.co perez de los Couos
y don pedro de cuttiecas torres cuyos nom
bres se escriuan en quatro boletas para la
dha remission

Y prosiguiendo la dha eleccion para sa
car las quattro boletas del estado de los
ciudadanos los rexidores uaueros exi
bieron las uaues de la arca donde esta el ar
chiuo y cantaro y auiendo se sacado se